

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 10,00 HORAS.**

1.- PROPUESTA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL REPARO SUSPENSIVO R35/18 A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº Q/2018/63 QUE INCLUYE FACTURAS POR SERVICIOS DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES POR IMPORTE DE 60.500,00€ PRESENTADAS POR LA EMPRESA TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U..-

2.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA LA APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA DE REQUISITOS BÁSICOS PARA LOS GASTOS Y OBLIGACIONES, Y DE CONTROL INHERENTE A LA TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD DE LOS DERECHOS E INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y DE LAS ENTIDADES DE SU SECTOR PÚBLICO SUJETOS A FUNCIÓN INTERVENTORA.-

3.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019, PLANTILLA DE PERSONAL Y MASA SALARIAL.-

4.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE DIFERENTES CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE MARBELLA.-

5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LV- RELATIVA A LA CONTINUIDAD EN MARBELLA DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO BELLAMAR.

En Marbella, a 17 de diciembre de 2018